



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

OBJETO:

Adquisición de 3 (tres) vehículos automotores para la flota de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.

1. ALCANCE

El presente pliego tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas mínimas y condiciones de equipamiento exigidas para la provisión de unidades automotoras tipo Sedán, destinadas a las tareas operativas y administrativas de la Corporación.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los vehículos ofertados deberán cumplir con los siguientes parámetros técnicos de carácter obligatorio. En caso de incumplimiento de alguno de estos puntos, la oferta podrá ser desestimada.

Categoría	Especificación Mínima
Segmento / Tipo	Segmento B, carrocería Sedán 4 puertas.
Motorización	Naftero, cilindrada entre 1.0 y 1.6 litros. Normativa de emisiones Euro 5 o superior.
Transmisión	Manual de 5 velocidades.
Seguridad	Control de Estabilidad (ESP), Frenos ABS con EBD, Doble Airbag frontal (mínimo).
Confort	Aire acondicionado, dirección asistida, levanta cristales eléctricos delanteros, radio con Bluetooth/USB.



Categoría	Especificación Mínima
Color	Blanco.
Equipamiento Legal	Kit de seguridad reglamentario (conjunto crique, matafuegos, balizas, chaleco, botiquín).

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA

Para la evaluación de la oferta, el proponente deberá presentar:

- **Ficha Técnica Original:** Folleto de fábrica donde se detallen las prestaciones técnicas del modelo ofertado.
- **LCM y LCA:** Copia de la Licencia de Configuración de Modelo y Licencia de Configuración Ambiental, conforme a lo establecido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449.
- **Memoria Descriptiva:** En caso de que el vehículo cuente con equipamientos adicionales, se deberá detallar su instalación sin alterar la garantía de fábrica.

4. CONDICIONES DE ENTREGA Y GARANTÍA

- **Estado:** Las unidades deberán ser 0 km, de fabricación vigente, sin rodar y sin uso previo.
- **Garantía:** El oferente deberá garantizar una cobertura mínima de fábrica de 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero), debiendo contar con red de servicios oficiales habilitada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).
- **Entrega:** La entrega se efectuará en las instalaciones de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, incluyendo la documentación necesaria para la inscripción registral.